

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

OFICINA DE COMUNICACIONES

333 S. Beaudry Ave., piso 24

Los Angeles, CA 90017

Tel.: (213)241-6766

Fax: (213)241-8952

www.lausd.net



Comunicado de Prensa

Contacto:

Shannon Haber, 213-393-1289

Shannon.haber@lausd.net

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

9 de septiembre de 2021

El Distrito Unificado de Los Ángeles requerirá que todos los estudiantes de 12 años de edad o mayores estén vacunados contra el COVID-19 antes del 10 de enero de 2022

LOS ANGELES (9 de septiembre de 2021) – Como parte de los esfuerzos del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles para proporcionar el ambiente más seguro posible para aprender y trabajar, se requerirá que todos los estudiantes de 12 años de edad y mayores estén completamente vacunados contra el COVID-19 antes del 10 de enero de 2022, a menos de que tengan una excepción médica o de otro tipo.

Se deberá subir la prueba de vacunación al sistema Pase Diario del Distrito Unificado de Los Ángeles.

“La ciencia es clara – las vacunas son una parte esencial de la protección contra el COVID-19”, expresó la superintendente interina Megan K. Reilly. “Las vacunas contra el COVID-19 son seguras, efectivas, y requerir que los estudiantes elegibles sean vacunados es la manera más firme de proteger a nuestra comunidad escolar”.

Hasta la fecha, las sólidas medidas de seguridad del Distrito Unificado de Los Ángeles incluyen chequeos de salud diarios para todas las personas que van a los planteles escolares, mascarillas, pruebas completas de COVID-19, rastreo de contactos y aislamiento de casos, desinfectante de manos, mayor desinfección/limpieza en las escuelas y mejoramiento de la ventilación. Este paso adicional proporciona otra capa de seguridad en las escuelas.

“La decisión de hoy promueve nuestro compromiso continuo de garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, familias, y personal”, dijo la presidenta de la Junta de Educación Kelly Gonez. “La vacuna es la mejor manera de proteger a los estudiantes y a las escuelas contra el COVID-19. El Distrito Unificado de Los Ángeles se compromete a encontrarse con nuestras familias donde están y a proporcionarles información médica confiable sobre esta vacuna segura y eficaz”.

(MÁS)

“Nuestro objetivo es mantener a los niños y maestros lo más seguros posible, y en el salón de clases”, dijo el Vicepresidente de la Junta de Educación, Nick Melvoin. “Se ha llegado a un consenso médico y científico de que la mejor manera de proteger a todos en nuestras escuelas y comunidades es que todos los que sean elegibles se vacunen. Esta política es la mejor manera de hacerlo realidad”.

“Estamos requiriendo estas vacunas contra el Covid-19, porque seguimos priorizando la salud y la seguridad de nuestros estudiantes y empleados”, dijo el Dr. George J. McKenna III, integrante de la Junta de Educación. “Las inmunizaciones obligatorias para los estudiantes elegibles protegen a toda la familia del Distrito Unificado de Los Ángeles. Soy lo suficientemente mayor como para recordar cuando la poliomielitis paralizó a algunos de mis compañeros de clase. De hecho, los niños de edad escolar recibieron la primera vacuna contra la poliomielitis que salvó vidas en 1954. Tengan en cuenta que en todo el país, más de 250,000 niños fueron diagnosticados con Covid-19 la semana pasada”.

“La acción de hoy de hacer obligatoria la vacunación para los estudiantes elegibles continuará nuestro compromiso de asegurar que nuestras escuelas sean lo más seguras posible para nuestros estudiantes, personal, y familias”, dijo la integrante de la Junta de Educación Mónica García. “Somos aprendices y líderes, y debemos avanzar a través de esta pandemia con un enfoque en el bienestar y el desarrollo de la comunidad a medida que navegamos por diferentes perspectivas y experiencias”.

“Hemos mantenido a nuestros estudiantes seguros al seguir décadas de políticas responsables de salud pública para nuestros niños”, dijo el integrante de la Junta de Educación Scott M. Schmerelson. “Sin embargo, seguimos luchando contra una pandemia mundial mortal. Si el requerir la vacuna a los estudiantes elegibles los continuará manteniendo a salvo, ¿por qué no hacerlo? Los estudiantes necesitan estabilidad, apoyo, y estar en un salón de clase aprendiendo con sus compañeros. Esto sólo sucederá si avanzamos e implementamos protocolos que permitan que nuestras escuelas sigan siendo los lugares más seguros para nuestros estudiantes, personal, y familias”.

“La vacunación de los estudiantes elegibles es el siguiente paso lógico en la lucha por mantener a nuestros niños y comunidades enteras protegidos del COVID-19”, dijo la integrante de la Junta de Educación Jackie Goldberg. “El requisito de que los niños reciban una vacuna segura y efectiva no es nuevo -las escuelas han tenido una política de vacunación mandatoria durante décadas. El Distrito Unificado de Los Ángeles siempre tomará todas las medidas posibles para proporcionarles a los niños, sus familias, y a las comunidades información de salud precisa, y acceso a pruebas y vacunas. Esto es inteligente, protege a todos y ayuda a mantener nuestras escuelas abiertas como ambientes de aprendizaje seguros”.

“Este mandato de vacunación representa una de las mayores responsabilidades que tenemos en este momento hacia nuestros estudiantes y una de las mayores oportunidades para el futuro de toda nuestra comunidad”, dijo Tanya Ortiz Franklin, integrante de la Junta de Educación. Al asegurar que todos los estudiantes elegibles estén vacunados antes del 10 de enero de 2022 (y el personal antes del 15 de octubre de 2021) y a su vez proporcionar acceso a la vacuna, así como información sobre sus

beneficios y riesgos, el Distrito Unificado de Los Ángeles está haciendo con orgullo todo lo que podemos para proteger y atender a nuestras poblaciones más vulnerables”.

###